

asumiría en una instancia de lectura en voz alta, lo cual en determinados casos (señalados en el estudio) da lugar a ciertos anacolutos, en apariencia inconsecuentes con el desarrollo posterior del discurso expositivo, pero acordes con el registro de lengua utilizado por el canciller Ayala.

El trabajo de Ferro resulta un aporte fundamental para el estudio de la obra ayalina, brindando una edición crítica sustentada por sólidos presupuestos teóricos, con un aparato crítico claro y exhaustivo, que permite el acceso a un texto que hasta el momento no contaba con una edición que estuviera a la altura de las problemáticas que la tradición manuscrita plantea.

PABLO E. SARRACINO

**FUNES, Leonardo. *Investigación literaria de textos medievales: objeto y práctica*. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2009, 157 pp.**

Este volumen recopila una serie de artículos, presentados anteriormente como ponencias o publicados en revistas especializadas nacionales y extranjeras, “corregidos y aumentados”, como dice el mismo autor, a manera de reflexiones críticas y metodológicas para enfrentar el estudio de textos medievales. El libro está dividido en cuatro capítulos y dos apéndices, que difieren en su temática específica dentro del campo de estudios propios del hispanomedievalismo.

El capítulo 1 es el más extenso de todo el libro. La “Lección Inaugural: objeto y práctica del hispano-medievalismo” (15-55), quizá sea una introducción básica para los más especializados; pero sirve como panorama general a los no especialistas, así como para la comprensión acabada de los capítulos que seguirán. En estas páginas, Funes retoma la Lección Inaugural que pronunció el día en que asumió la cátedra de Literatura Española I (Medieval) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. El autor aboga por la investigación literaria, cuyos métodos poseen un nivel de científicismo tan verdadero como el de las ciencias duras. Afirma que el objeto de estudio de la investigación literaria no es un *a priori*, sino que se constituye a lo largo del proceso de conocimiento, en tres dimensiones: la teórica, la histórica y la disciplinar. El objeto estudiado —la literatura española medieval— muestra, según el mismo autor, límites imprecisos, puesto que no resulta para nada sencillo definir: a) qué se entiende por literatura en una época donde la tradición oral es fundamental para la transmisión de los textos, amén de los manuscritos y de las imprentas nacientes, que Funes menciona como un hecho característico de la Modernidad; b) quiénes se consideran españoles, en un territorio donde convive una población heterogénea formada por cristianos, moros, judíos, mozárabes, mudéjares y moriscos; y c) cuáles son los límites cronológicos de la Edad Media. Por otra parte, el autor afirma la existencia de tres clases de textos: el texto rollo-antiguo, el texto manuscrito-medieval, el texto libro-moderno; a los que añade un cuarto, el texto electrónico-posmoderno. A continuación, se detiene en caracterizar el texto medieval detalladamente, poniendo el acento en su carácter oral y colectivo, que al mismo tiempo exige como contrapartida la memoria, que echa mano de ciertas frases formularias y secuencias fijas, en tanto recursos artísticos. Los textos medievales no serían otra cosa sino variación y repetición en sí mismos, dando por resultado una copia que nunca es igual que la anterior, aunque conserva siempre lo esencial. Sin embargo, Funes reconoce que a menudo el lector se encuentra privado del goce textual por una serie de dificultades que se presentan en los textos medievales, muestras de la lengua española naciente. Frente a ello, propone un enfoque histórico-crítico, donde la clave reside en ampliar el horizonte recepcional, procurando más bien una fusión de horizontes entre el espíritu medieval con el que fue escrito el texto en el pasado y el espíritu (pos)moderno con el que es leído en el presente.

En el capítulo 2, “La apuesta por la historia de los habitantes de la Tierra Media” (57-72) se refiere al lugar intermedio que ocupan los estudios literarios hispanomedievales, entre la Filología y la Teoría Literaria, aunque destaca que la segunda es la tendencia en auge para la comunidad académica internacional,

especialmente en todo el continente americano. La concepción historicista, que dominó la crítica hasta el siglo XIX, tuvo su ocaso a partir de nuevas teorías —el esteticismo, el arte por el arte, el neoclasicismo— para las que la historia resultaba incapaz de explicarlo todo en una obra literaria. En el siglo XX surgieron nuevas corrientes anti-historicistas —el formalismo ruso, el New Criticism anglosajón, la nueva escuela morfológica alemana, el estructuralismo, el post-estructuralismo y el deconstruccionismo—. Pese a ello, el siglo XX estuvo mayormente dominado por el historicismo literario. Las luchas y el compromiso social de los estudiantes de los años 60 hicieron a los profesores de los 80 retomar esta vertiente para el estudio literario, abogando por el retorno de un intelectual comprometido y con espíritu crítico frente a la realidad. Lo que propone esencialmente Funes a partir del historicismo es una superación del pantextualismo inmanentista, para arribar a las “huellas del hacer humano no verbalizadas”, vale decir, pequeñas porciones de una “historia modesta y secundaria” que pongan de manifiesto la relación texto-contexto, en función de una mayor cantidad de herramientas interpretativas.

En capítulo 3: “Lidiando con el ‘efecto Funes’: en torno de la posibilidad de una historia literaria” (73-85) el autor continúa la defensa de la historia literaria que ha venido tratando, pero esta vez a partir de las ideas planteadas por el hispanista norteamericano David Gies, quien toma el personaje borgiano de Funes “el memorioso” para establecer un paralelo con el historiador literario moderno, que se enfrenta a la misma encrucijada, a propósito de la selección de los hechos narrativos. Gies se pregunta qué tipo de memoria influye en el proceso selectivo de la narración; si responde a la tradición, a una suerte de canon establecido, a la raza o al género. Y concluye afirmando que la visión de la historia literaria nunca será completa y objetiva, sino apenas un parcial reflejo de un período determinado con una focalización subjetiva. Leonardo Funes procura, en este capítulo, ir más allá de la propuesta de Gies, y para ello toma como base dos presupuestos: a) “la posibilidad de la contextualización de los textos” y b) “la narrativización de un pasado literario como forma legítima de conocimiento”. Así, recupera los aportes del capítulo anterior, donde ya esbozaba el juego de relaciones entre la escritura del pasado y la lectura de ese pasado en el presente. La investigación literaria sería entonces el “juego dialéctico” entre las condiciones de esta doble temporalidad, como modo de interpretación. Funes introduce el concepto de *inscripción*; es decir, una doble praxis: de la historia en los textos y de los textos en la historia. Para llevar a cabo el estudio histórico-literario por inscripción, a su vez utiliza otra herramienta que enriquece el análisis de los textos medievales: la *anécdota*, que pone en relación el texto y la historia.

El capítulo 4 y último: “*Opus, textus, scriptum*: Últimos debates sobre la cultura manuscrita medieval” (87-108), establece la diferencia entre *crítica literaria* y *crítica textual o ecdótica*. Esta última consiste en “la reconstrucción de un texto lo más cercano posible al texto original [...] a partir del análisis y del cotejo de los testimonios conservados”. Ambas disciplinas, la literaria y la crítica, se complementan, puesto que cualquier análisis literario que se precie debería contar con una buena edición textual. Distingue a su vez *obra* y *texto*, tomando algunos presupuestos de Barthes como líneas generales. Mientras que la obra estaría relacionada con el autor y el producto terminado, el texto sería el trabajo de escritura, una construcción teórica y autónoma, desprendida ya de la figura del autor. Si la obra es el “objeto estético”, el texto es el “artefacto material”. Un tercer concepto introducido por Dagenais, *scriptum*, sirve a Funes para abrir la discusión entre el *paradigma textual* y el *paradigma escriptural*. El *scriptum* se basa en la idea de que el código posee características únicas que no están en el texto; vale decir, variantes textuales, *materia scriptoria*, *ordinatio*, y ocasionalmente la presencia de glosas. Funes reflexiona sobre la importancia del *scriptum* para una comprensión acabada de la producción literaria medieval pero, al mismo tiempo, impugna a Dagenais el hecho de transformar el margen (glosas) en el centro mismo del objeto de estudio —olvidando así el cuerpo textual que también forma parte del *scriptum*— y el desmerecer la crítica ecdótica, donde se opta por “una instancia de sentido y un compromiso con la construcción y la difusión de un saber”.

Para terminar, el autor incluye dos apéndices. El apéndice I: “La evolución literaria como contienda de prácticas discursivas” (109-125) se centra en el concepto de *práctica discursiva*, que incluye elementos verbales, no verbales, recursos de voz, posición del enunciador, en síntesis, todo lo que se hace presente

en una situación comunicativa. Desde esta perspectiva de análisis, el autor hace un recorrido por la práctica juglaresca, por el mester de clerecía y por la prosa castellana, vale decir, desde la oralidad pura donde los códigos no verbales son esenciales, pasando por un estadio intermedio o mixto donde se conjugan oralidad y escritura, hasta la inserción plena de la escritura. El apéndice II: “Mundos en crisis: inscripción de la historia en el texto medieval” (pp. 127-146) tiene por objeto manifestar que géneros como la *fazaña*, la crónica y el *exemplum* medievales guardan un vínculo muy estrecho con el contexto de crisis político social en el que surgen. Y esto, dice Funes, no es una simplificación de la relación texto-contexto o la hipótesis del reflejo, sino más bien la influencia que se manifiesta, no en los *contenidos*, sí en los *procedimientos formales*, con el fin de hacer creíble y efectiva una determinada historia. Funes incluye un vasto *corpus* de la textualidad castellana del Trescientos, a fin de confrontar textos de variada índole donde es posible aplicar esta metodología: discursos jurídicos, discursos historiográficos, discursos político-administrativos, discursos didáctico-narrativos. Las huellas de la crisis político-social de un tiempo deben buscarse no sólo en los textos, que no siempre las ofrecen, sino en una realidad extratextual que amplíe el enfoque de interpretación.

El nuevo trabajo de Leonardo Funes, *Investigación literaria de textos medievales: objeto y práctica* (2009) resulta un aporte significativo para el hispanomedievalismo, donde se reúnen las condiciones para una práctica seria de la investigación textual, en el marco de una historia literaria que amplía los niveles interpretativos, tanto para el lector no especializado como para el especialista que quiera confrontar los debates y tendencias actuales.

LUCÍA ORSANIC

**GARRIDO GALLARDO, M. A. (dir.), L. Dolezel et alii, *El lenguaje literario. Vocabulario crítico*, Madrid, Síntesis, 2009, 1502 pp.**

El pensamiento cristiano, principalmente, nos ha hecho herederos de la escritura como arca de lo sagrado e instructivo, a semejanza de las Tablas de la Ley en las que grabó Dios los lineamientos y consejos al pueblo de Israel. En Homero, por ejemplo, Belerofonte va a la Licia, al Oriente; lleva un mensaje con “mortíferas señales” contra él y no lo sabe porque no entiende lo que está grabado allí. De ahí que, a causa de la importancia y la primacía que tenía en Grecia la transmisión oral, la escritura solo tenía un uso comercial y ritual en principio, y es con el desarrollo de los estudios alejandrinos, de las bibliotecas helenísticas, con la apertura hacia el Oriente y con la Biblia y el acervo judío de las Sagradas Escrituras, cómo el mundo occidental asume el texto escrito como depósito de la tradición y el conocimiento. Receptáculo de esa tradición y cáliz acumulativo del saber, algo así como la *Artis Rhetoricae Libri XII* de Quintiliano fue para la cultura del latín en el siglo I, es, para la cultura del español contemporáneo, *El lenguaje literario. Vocabulario crítico* (IX libros) que aquí presentamos.

Por eso, esta obra, dirigida, compilada y escrita en su mayor parte por Miguel Ángel Garrido Gallardo, sin ser resoluta ni determinista, tiene un cierto aire “sagrado” e “instructivo”. Tablas de una ley que agradecerán hoy los estudiantes y los expertos, los que dan sus primeros pasos en el mundo de la Teoría Literaria y los que se dedican al análisis artístico y cultural. Los estudios, el *litterae studere* (dedicarse a la literatura), el acercarse a una disciplina exige conocer un camino (método= *metá-odous*), una especie de bautismo o de entrada al mundo de las letras. Eso representa este volumen, un Jordán teórico de aguas claras y profundas. Y son precisamente la diafanidad y el rigor exegético la conjunción lograda y más visible de este tratado editado por Síntesis.

Estamos en presencia de una *summa* doctrinal, pero no esquemática, un credo abierto a la discusión. El resultado mismo de este proyecto surge de los desafíos que los autores han emprendido con el propósito de sistematizar y desentrañar contenidos tan polémicos y difíciles de abordar como, por ejemplo, la definición y el catálogo de los discursos y géneros literarios. Éste es, en fin, un libro de